

El objetivo es reforzar la estructura financiera de la compañía a largo plazo y dar soporte al plan estratégico de la Sociedad

Colonial lanza una ampliación de capital de 1.950 millones (*) de euros en cumplimiento de los acuerdos de reestructuración financiera de la compañía

La emisión pondrá en circulación nuevas acciones a 0.12€ de valor nominal, sin prima de emisión y con derechos de adquisición preferente

Si la ampliación no se cubre en su totalidad se realizará un segundo aumento de capital social mediante aportaciones no dinerarias de créditos contra la Sociedad por las entidades titulares de los mismos

Barcelona, 2 de junio de 2010. Inmobiliaria Colonial S.A., en cumplimiento de los acuerdos relativos al proceso de reestructuración financiera de la Sociedad aprobados en su Junta General de Accionistas del pasado 20 de abril de 2010, inicia hoy una ampliación de capital destinada a reducir la deuda financiera de la compañía y a dotarla de recursos a largo plazo que permitan dar soporte al plan estratégico de la sociedad. El importe obtenido, hasta un máximo de 50 millones de euros, se destinará a atender la gestión ordinaria de los negocios de la Sociedad. Cualquier importe en exceso de 50 millones de euros se destinará a reducir la deuda financiera de la compañía

Emisión de nuevas acciones con derecho de adquisición preferente.

El aumento de capital por aportaciones dinerarias se realiza por un importe nominal máximo de (*) mil novecientos cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y nueve mil doscientos euros (1.954.339.200 €). La emisión pone en circulación dieciséis mil doscientas ochenta y cuatro millones ciento sesenta mil (16.286.160.000) acciones nuevas de 0,12 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie y con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente existentes.

El plazo de suscripción se iniciará el 5 de junio de 2010 y finalizará transcurridos 15 días naturales, es decir, el 19 de junio de 2010. Tendrán derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones todos los accionistas de la Sociedad que figuren inscritos en los correspondientes registros contables al cierre del mercado del día hábil bursátil inmediatamente anterior al inicio del período de suscripción preferente.

Cada acción de Colonial dará lugar a un derecho de suscripción preferente. Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan y serán negociables en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE, Mercado Continuo). La cantidad de acciones nuevas que se pueden suscribir es de 11 acciones nuevas por cada 5 acciones antiguas.

Colonial

Segundo aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias. Si esta ampliación no se cubriera en su totalidad y con el objetivo de asegurar la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad, se realizará un segundo aumento de capital social mediante aportaciones no dinerarias, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente, consistentes en una serie de créditos por un importe máximo de 1.775.976.432 € más los intereses devengados por dichos créditos hasta la fecha de ejecución de la ampliación de capital. Este segundo aumento de capital se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones ordinarias de 0,12 euros de valor nominal cada una, que se desembolsarán íntegramente mediante la aportación no dineraria de dichos créditos contra la Sociedad por la entidades titulares de los mismos, según lo acordado con dichas entidades.

Folleto Informativo verificado por la CNMV

El Folleto Informativo sobre la ampliación de capital - “Documento de Registro” junto con la “Nota sobre los Valores” emitidos - se puede consultar en la web oficial de la compañía www.inmocolonial.com y a través de la web oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores www.CNMV.es (en el punto de acceso “CNMV al día” “OPAs y emisiones en periodo de suscripción”).

Para más información: **Román y Asociados**

Silvia Ramón-Cortés s.ramon@romanyasociados.es 699.080.487

Jaime Aparicio j.aparicio@romanyasociados.es 93 414 23 40